Lima, 5 de octubre de 2026

Oficio N° 011-2026-2027-ADP-JP/CD

CÁMARA DE DIPUTADOS V°B° C. ELÍAS Área de Despacho Parlamentario

CÁMARA DE DIPUTADOS V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CÁMARA DE DIPUTADOS V°B° J. ANGELES Director General Parlamentario

Señor diputado
GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional
y Orden Interno de la Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente de la Cámara de Diputados, para hacer de su conocimiento que la Junta de Portavoces en sesión del 29 de setiembre de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen, de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 00134-2016-2031-CD, que propone fortalecer los centros de videovigilancia de los gobiernos regionales, municipales provinciales y municipales distritales, con miembros de la Policía Nacional del Perú.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor diputado, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados

CEL/gsh